



**EXTRACTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE MARZO DE 2020  
POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA EL  
CERTAMEN LITERARIO RECTORA "ROSARIO VALPUESTA" 2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

**Primero. Participantes:**

Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, de forma individual o colectiva, residentes en España, siempre que las obras se presenten escritas en español, y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 35 años en la fecha final de recepción de obras.

**Segundo. Requisitos:**

**Generales**

Los trabajos entregados deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras. Y sólo se aceptarán dos obras por autor/a y modalidad.

Las personas participantes eximen al Ayuntamiento de Dos Hermanas y a la organización del Certamen de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.

Las obras deberán presentarse en formato Word, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5 pt.

La temática de las obras es libre, aunque podrán ser "descalificadas" aquellas que puedan resultar, a juicio de la organización, ofensivas o promotoras de conductas poco saludables.

**Específicos para la categoría de poesía**

Los poemas, de métrica libre, tendrán con una extensión mínima de 5 versos y máximo de 100.

**Específicos para la categoría de relato corto**

Los relatos cortos tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras.



## **Modalidades**

### Modalidades de poesía:

Categoría general

Categoría local (empadronados en Dos Hermanas)

Categoría local (empadronados en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

### Modalidad de relato corto:

Categoría general

Categoría local (empadronados en Dos Hermanas)

Categoría local (empadronados en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

### Categoría especial "Comunidad universitaria Pablo de Olavide"

Premio a la mejor obra, ya sea poesía o relato corto, presentada por integrantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, es decir podrán participar alumnado, profesorado y personal, con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años.

Tercero. Bases reguladoras.

Las Bases reguladoras de las subvenciones del concurso de cómic ciudad de Dos Hermanas publicadas

[https://sede.doshermanas.es/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_2301\\_1.pdf](https://sede.doshermanas.es/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_2301_1.pdf)

Cuarto. Cuantía.

La cuantía de los premios es la siguiente:

### Modalidad de Poesía:

Categoría General:

- Primer y único premio, dotado con 500 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras premiadas



**Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):**

- Primer y único premio, dotado con 500 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

**Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.**

- El ganador recibirá una Tablet, y si está inscrito en algún centro educativo de Dos Hermanas dicho centro recibirá un vale de 500 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

Modalidad de relato corto:

**Categoría general:**

- Primer y único premio dotado con 500 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla
- Accésits a las mejores obras no premiadas

**Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas):**

- Primer y único premio dotado con 500 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla
- Accésits a las mejores obras no premiadas

**Categoría local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años:**

- El ganador recibirá una Tablet, y si está inscrito en algún centro educativo de Dos Hermanas dicho centro recibirá un vale de 500 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

**Categoría especial "Comunidad universitaria Pablo de Olavide":**

- Único premio, dotado con 500 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y placa.
- Accésits a las mejores obras no premiadas.

**Quinto. Plazo de presentación de obras.**

El plazo de presentación de obras comenzará tras la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y se prolongará hasta el 30 de abril de 2020, con independencia de la fecha del matasellos. Para las obras enviadas



mediante correo electrónico el plazo final de recepción de originales serán las 23:59 horas del 30 de abril de 2020.

Sexto. Otros datos.

Las obras se presentarán preferentemente por vía telemática.

#### Entrega telemática

Los originales presentados mediante correo electrónico se enviarán a la dirección: [concursodhdivertida@doshermanas.es](mailto:concursodhdivertida@doshermanas.es). La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente en archivos independientes en un único correo electrónico.

En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: "Obra para el Certamen Literario Rosario Valpuesta". Y en él, se adjuntarán los siguientes archivos:

-El primer archivo, denominado "OBRA", contendrá solamente la obra, con la ilustración si la hubiera, el título y el seudónimo.

- El segundo archivo adjunto, denominado "DATOS", contendrá la ficha de datos, que se puede descargar en <https://cutt.ly/gtpbcl>, debidamente cumplimentada.

- El tercer archivo adjunto, denominado "DNI", contendrá copia del DNI o NIE de la persona participante.

- El cuarto archivo, denominado "PROTECCIÓN DE DATOS", contendrá el documento que se puede descargar en <https://cutt.ly/HtpbzAw>, debidamente cumplimentado.

#### Entrega en papel

Se presentarán por quintuplicado y en ejemplares separados. En tamaño A4, impresos o mecanografiados por una sola cara, con todas las páginas numeradas, y con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5 pt. En el caso de acompañarse la obra con imágenes o ilustraciones éstas tendrán que ser también originales.

Los originales enviados por correo se identificarán bajo título y seudónimo, acompañándolos de plica en el mismo sobre, en la que se incluirán los datos personales (nombre completo, título de la obra y seudónimo, edad, teléfono directo, dirección postal completa y correo electrónico), copia digital del DNI o NIE Y documento sobre la protección de datos que se anexa a las bases de la convocatoria. Además, las personas participantes en la categoría local menores de 17 años deben indicar el curso en el que están matriculados y el centro educativo.

Las obras en papel serán enviadas al Centro Cultural La Almona, Concejalía de Juventud, Programa Dos Hermanas Divertida, Calle La Mina, s/n, Dos Hermanas,



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Sevilla (41701), indicando en el sobre “IV Certamen Literario de “Dos Hermanas Divertida”.

La organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos.

Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos.

En Dos Hermanas, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL.

OSCAR F. GRAU LOBATO.